

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 101 Viernes 28 de mayo de 2010 Pág. 20163

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18894 MARCELO Y FINA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000301/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Fernando Federico Isasi, contra la empresa "Marcelo y Fina, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 19 de mayo de 2010, decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 2.561,72 euros de principal, más 380,00 euros para intereses y 380,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Benidorm, 19 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A100040322-1